Bucaramanga, Noviembre de 2026

DIEGO ORLANDO RODRÍGUEZ ORTIZ
Director - Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
Ciudad

REF: PROPUESTA PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO: PRESTAR SERVICIO DE APOYO DE LA GESTION COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DOCUMENTALES QUE SE REQUIERAN EN LA OFICINA DE CONTROL VIAL DE SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FORMATIVA E INFORMATIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE SEGURO, SOSTENIBLE Y EFICIENTE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

Yo, **STEFANIA PICON GAMBOA identificado C.C No. 1.095.815.149 de FLORIDABLANCA** presento propuesta para prestar servicios en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para ejecutar las siguientes actividades específicas, las cuales no requieren de dedicación de tiempo completo, ni implicará subordinación por parte del funcionario designado por la entidad como supervisor:

1.Brindar apoyo a la supervisión en la revisión de informes de actividades de los contratistas en el marco del proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FORMATIVA E INFORMATIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE SEGURO, SOSTENIBLE Y EFICIENTE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".**

2. Brindar apoyo en la revisión de los reportes de campo, novedades e insumos operativos entregados por el Grupo de Control Vial.

3. Brindar apoyo en la revisión de borradores de informes, actas de avance y reportes operativos requeridos por la Subdirección Técnica y el Grupo de Control Vial

4. Brindar apoyo en el manejo, revisión, organización y gestión de la información física y digital radicada en la oficina de control vial en el marco del proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FORMATIVA E INFORMATIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE SEGURO, SOSTENIBLE Y EFICIENTE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".**

5. Brindar apoyo en la revisión, recopilación y consolidación de la información administrativa necesaria para dar respuesta a peticiones y requerimientos del grupo de control vial relacionado con las actividades del proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FORMATIVA E INFORMATIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE SEGURO, SOSTENIBLE Y EFICIENTE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".**

LOCALIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.
La prestación de servicios que se pretenden desarrollar, serán prestados en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
HONORARIOS Y FORMA DE PAGO
La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades o fracciones vencidas proporcionalmente, teniendo en cuenta que el valor mensual asciende a la suma de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000)** previa presentación de la Cuenta de Cobro en la Subdirección Financiera de la Entidad, certificada debidamente por el Supervisor del Contrato.
PLAZO: El plazo estimado para la prestación del servicio, será establecido por parte la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
VALIDEZ DE LA OFERTA: El periodo de validez de la siguiente oferta es de treinta (30) días a partir de la fecha, entendiéndose que dicha validez es el periodo de tiempo máximo disponible para la suscripción del contrato, en caso de resultar favorecido.

Declaro bajo la gravedad de juramento que:
NO me encuentro incurso dentro las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. No presento antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. Ninguna entidad distinta de la aquí nombrada tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y por consiguiente solo compromete al firmante. Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legalización del mismo. Manifiesto que actualmente me encuentro afiliado al sistema de seguridad social en salud y en pensión (Como independiente). Y así mismo comunico que me afiliare a la A.R.L, así mismo no cuento con sanción o multas por Organismos de Tránsito.

Autorizo a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para la gestión en la afiliación a la ARL Positiva Compañía de Seguros S.A. para efectos de legalización del contrato.

Acompaño la presente, con la hoja de vida y con los soportes de ley descritos en la Invitación a Presentar Propuesta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Atentamente,

Stefania Picon Gamboa

STEFANIA PICON GAMBOA
C.C No. 1.095.815.149 de FLORIDABLANCA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Picon	Gamboa	Stefania

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1095815149	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 04 MES 03 AÑO 1993				
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS		DEPTO	
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO			
MUNICIPIO	MEDELLÍN	TELÉFONO		EMAIL	stefaniagamboa04@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2008

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	6	X		TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	12	2016	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	20	Mes	01	Año 2026	Día	21	Mes	10	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: CONTRATISTA					DIRECCIÓN:					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: Centro medico quirurgico la Riviera			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	03	Mes	03	Año 2025	Día	04	Mes	07	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ANALISTA ADMINISTRATIVA DE GER	DEPENDENCIA: ADMINISTRATIVA GERENCIAL					DIRECCIÓN: CALLE 51 numero 38-53					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3122196954	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	09	*Año*	2023	*Día*	08	*Mes*	03	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADORA-JEFE DE COMPRAS	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN*					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Centro medico quirurgico la Riviera			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3227148328	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	06	*Año*	2021	*Día*	11	*Mes*	11	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR DE COMPRAS	*DEPENDENCIA* "ADMINISTRACION"						*DIRECCIÓN* Calle 51 numero 38-53 cabecera					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6076431582	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	10	*Año*	2019	*Día*	15	*Mes*	10	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL 050 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* "ADMINISTRACION"						*DIRECCIÓN* AUTOPISTA PIEDECUESTA					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6380144	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	05	*Año*	2018	*Día*	29	*Mes*	04	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL 050 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* "ADMINISTRACION"						*DIRECCIÓN* Bogotá D.C., en la Carrera 34 No. 19A-69					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	9
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bucaramanga, Noviembre 2026

Stefania Picón Gamboa

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-11-03 16:25

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
STEFANIA		PICON	GAMBOA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1095815149

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	PIEDECUESTA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["KILOMETRO 4 VIA GIRON"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

STEFANIA PICON GAMBOA
Tel : 3012097331
Correo: stefaniagamboa04@gmail.com

STEFANIA PICÒN GAMBOA



Tecnóloga en Gestión Empresarial y estudiante de octavo semestre de Administración de Empresas, con experiencia en áreas administrativas, contratación pública y gestión de compras en los sectores público, salud, alimentos e industrial.

Experiencia en apoyo a procesos de contratación estatal, gestión documental, elaboración y revisión de documentos administrativos, seguimiento a procesos contractuales, manejo de plataformas como SECOP II y SIGEP II, SIA OBSERVA atención de requerimientos de organismos de control y apoyo en auditorías. Con conocimientos en gestión de proveedores, control de inventarios, cotizaciones, negociaciones y adquisición de bienes e insumos.

Dominio de herramientas ofimáticas y plataformas como SAP, MERLIN, SAHI, GLPI, 360, SECOP II y SIGEP II. Me caracterizo por mi alto nivel de organización, orientación al detalle, capacidad analítica, adaptabilidad, trabajo en equipo y facilidad para aprender y asumir nuevos retos.

DATOS PERSONALES

	Stefania Picon Gamboa
NOMBRE:	STEFANIA PICON GAMBOA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1095815149 de Floridablanca.
FECHA DE NACIMIENTO:	04 de marzo de 1993.
LUGAR DE NACIMIENTO:	Bucaramanga, Santander
ESTADO CIVIL:	Soltera
DIRECCIÓN:	Calle 1f número 16-31 San Francisco (Piedecuesta)
TELÉFONO:	3012097331- 3112432183
E-MAIL:	stefaniagamboa04@gmail.com

ESTUDIOS

Administración de empresas (2026) octavo semestre (En curso)
Universitaria Tecnológica De Santander Bucaramanga

Diplomado en Verificación de condiciones de habilitación de instituciones prestadoras de servicios de salud – Resolución 3100 del 2019 (2022) Politécnico de Suramerica
Medellin- Antioquia

Tecnóloga en Gestión Empresarial (2016)
Unidades Tecnológicas De Santander Bucaramanga – Santander

Diplomado en servicio al cliente
Cajasan (160 horas)
Bucaramanga – Santander

Habilidades personales y programación neurolingüística
Cajasan (40 horas)
Bucaramanga – Santander

Excel Intermedio
Cajasan (40 horas)
Bucaramanga – Santander

Programas manejados: Sigep II, Secop II, Sia Observa Word, Excel, software 360,OFIMATICA, SAHI, SAP,MERLIN

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

Las Unidades Tecnológicas de Santander

Confieren el Título de:

Tecnólogo en Gestión Empresarial

a

STEFANIA PICON GAMBOA

Cédula de Ciudadanía No. 1.095.845.149 Expedida en Floridablanca

1963

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente diploma.

Expedido en la ciudad de Bucaramanga
a los quince (15) días del mes de diciembre de 2016

Dr. Edgar Pachón Arguelles
Secretario General

Ph.D. Omar Lengerke Pérez
Rector

Ing. Eduardo Sarmiguel Marín
Decano Facultad de Ciencias
Socioeconómicas y Empresariales (e)

UNIDADES TECNOLÓGICAS
DE SANTANDER

ACTA DE GRADO No. 29643

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia a los (15) días del mes de Diciembre del año Dos Mil dieciséis (2016)
Se celebró la graduación de STEFANIA PICON GAMBOA
Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1,095,815,149 Exp. en Floridablanca
Presenciaron el acto el señor Rector Ph. D. Omar Lengerke Pérez
El Secretario General Doctor Edgar Pachón Arciniegas
El Decano de la Facultad de Ciencias Socioeconómicas y Empresariales,
Ing. Eduardo Sanmiguel Marín (e)
quien informó que el aspirante había culminado su programa académico y ha cumplido con todos los requisitos que los Estatutos y Reglamentos establecen.
A continuación el Rector tomó juramento al graduando e hizo entrega, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, del Diploma que lo acredita como: Tecnólogo en Gestión Empresarial
De las Unidades Tecnológicas de Santander, en virtud del
Acuerdo No. 01 – 049 Del 13 de Septiembre de 2006, emanado del Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander, según lo establecido en los Artículos 28 y 29 Literal C. de la Ley 30 de 1992.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:

Dr. Edgar Pachón Arciniegas
Secretario General

Ph.D. Omar Lengerke Pérez
Rector

Ing. Eduardo Sanmiguel Marín
Decano Facultad de Ciencias Socioeconómicas y Empresariales (e)

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Técnico
"Vicente Azuero"

Floridablanca - Santander

Reconocido Oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal
según Resolución No. 0345 del 08 de Octubre de 2004.

Confiere a:

Stefania Picón Gamboa

Identificado(a) con T.I. Nº 93030423915 Expedida en Ocamonte

El Título de:

Bachiller Técnico
Con Especialidad en Comercio

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - **P.E.I.** - del Colegio.

Rector

Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 9 Folio No. 36 Diploma No. 1815

Dado en Floridablanca, a 16 de Diciembre 2009

Por expreso registro según Decreto No. 874
del 29 de Mayo de 1991, expedido por el **M.E.N.**

COLEGIO TÉCNICO VICENTE AZUERO

Floridablanca – Santander
Bachillerato Sede A, Primaria Sede B, C y D
E- mail: cta@vicenteazuero.edu.co
Nº DANE 168276000720

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de Floridablanca, a los diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil ocho (2008), se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, el señor Rector y la Secretaria, en la Rectoría del COLEGIO TÉCNICO VICENTE AZUERO, en el nivel de Educación Media y reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Floridablanca para otorgar el título de Bachiller Técnico con especialidad en COMERCIO, según Resolución Nº 0345 del 06 de octubre de 2004.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE **BACHILLER TÉCNICO CON ESPECIALIDAD EN COMERCIO**, a los graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación.

STEFANIA PICON GAMBOA
T. I. Nº 93030423915 Ocaña

Es fiel copia del acta original Nº 125 de fecha 10.12.08 que consta de 18 estudiantes graduados que comienza con el nombre de Yurley Alexandra Abreo Mejía y termina con el de Jaime Steeven Wilson Mateus.

Firmado y sellado por JOSUÉ ORLANDO VILLAMIZAR RAMIREZ – Docente Directivo Rector - y MYRIAM CAMACHO CORREA - Secretaria -

Dada en Floridablanca a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil ocho (2008).

JOSUÉ ORLANDO VILLAMIZAR RAMIREZ
C.C.M.C. 13.362.863 de Pamplona
Docente Directivo -Rector-

MYRIAM CAMACHO CORREA
C.C. Nº 28.266.400 Piedecuesta
Secretaria

STEFANIA PICON GAMBOA
Tel : 3012097331- 3112432183
Correo: Tefipg44@gmail.com

ANEXOS

REFERENCIAS PERSONALES

POLITECNICO DE SURAMERICA
EDUCACIÓN CERTIFICADA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768 del 13 de mayo de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil N° 21- 542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

STEFANIA PICON GAMBOA

Con Documento de Identidad No 1095815149

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE HABILITACIÓN DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD- RESOLUCIÓN 3100 DE 2019

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN - SEPTIEMBRE 13 DE 2022
Registrado en el Libro de Actas No 0020220913
CÓDIGO DE SEGURIDAD 220913S

Rector - Daniel Mauricio Trejos Castañeda
www.polisura.edu.co
La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@polisura.edu.co indicando el N° de acta con el cual se registra

Activar Windows
Ve a Configuración para ac

REFERENCIAS PERSONALES

LIZETH VARGAS RUEDA
Jefe de Recursos Humanos
M&S Solutions
Cel: 3166843179

MARIA DEL PILAR RIOS
Tecnóloga en Logística y mercadeo
Coordinadora de Compras Avidesa
Mac pollo
Cel: 317 700 74 33

REFERENCIAS FAMILIARES

ARNALDO RUIZ RUIZ
Propietario Restaurante RIO-FRIO Cel:
3156622844

NOHORA CECILIA GAMBOA SERRANO
Administradora Pública, Eso. Gestión Pública.
Servidora pública vinculada en Carrera administrativa, como Técnico III.
Con 30 años de servicio en la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.
Cel: 315 8179907

STEFANIA PICON GAMBOA
Tel : 3012097331- 3112432183
Email : tefipg44@gmail.com



Cajasan Instituto de Educación
para el trabajo y el Desarrollo Humano

Resolución 579 Secretaría de Educación de Bucaramanga y
Resolución 0106 Secretaría de Educación de Floridablanca

Constancia No. 4396

Otorgada a:

STEFANIA PICON GAMBOA

Identificado (a) con D.I. 1095815149

Por asistencia durante 160 horas y culminación satisfactoria del diplomado:

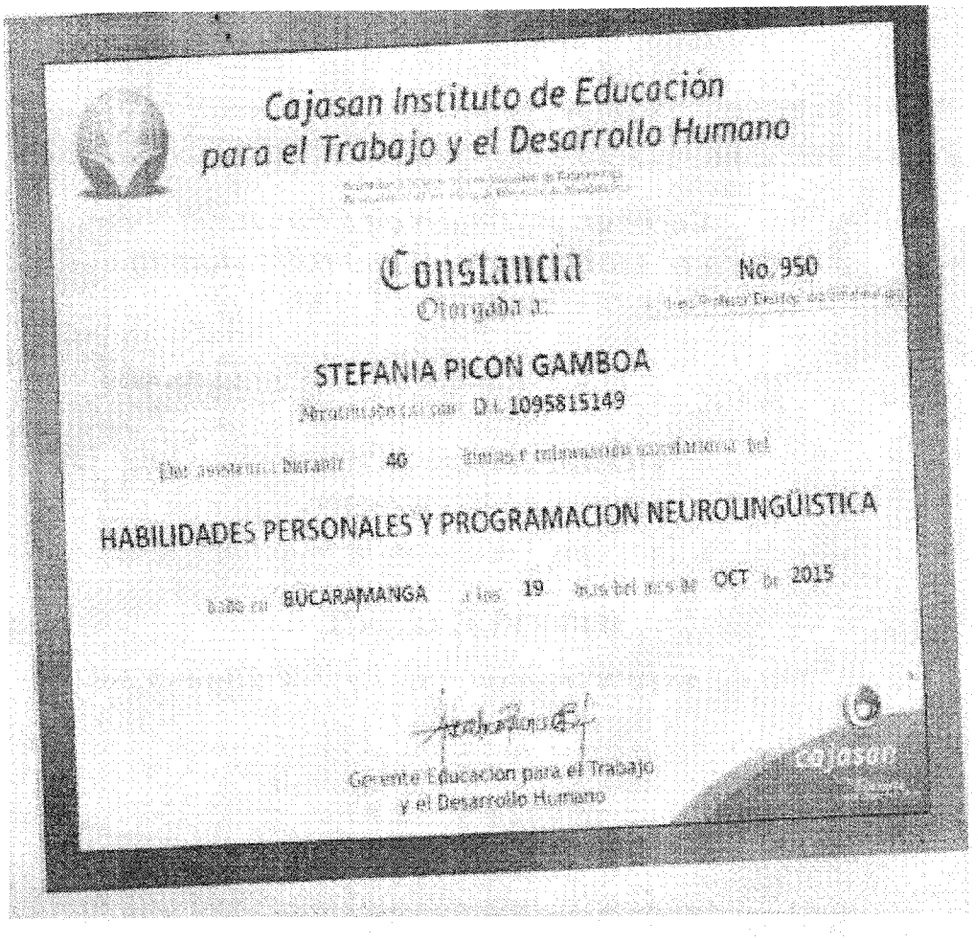
SERVICIO AL CLIENTE

Dado en BUCARAMANGA a los 10 días del mes de DICIEMBRE de 2015

Gerente Educación para el Trabajo
Y el Desarrollo Humano

cajasan

STEFANIA PICON GAMBOA



Cajasan Instituto de Educación
para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Constancia No. 950

Otorgada a:

STEFANIA PICON GAMBOA

Identificado con: D.I. 1095815149

Con intensidad: Durante: 40 Horas e intensidad horaria del

HABILIDADES PERSONALES Y PROGRAMACION NEUROLINGÜISTICA

Dado en: BUCARAMANGA a los: 19 días del mes de: OCT de: 2015

Gerente Educacion para el Trabajo
y el Desarrollo Humano

cajasan

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de noviembre de 2026, a las 13:07:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1095815149
Código de Verificación	1095815149261103130706

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305786354

PIB
13:07:51

Bogotá DC, 03 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) STEFANIA PICON GAMBOA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1095815149

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:08:31 PM horas del 03/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1095815149**

Apellidos y Nombres: **PICON GAMBOA STEFANIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/11/2026 01:10:07 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1095815149** y Nombre: **STEFANIA PICON GAMBOA**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150813447** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:11:13 horas del 03/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1095815149,**
Apellidos y Nombres **PICON GAMBOA STEFANIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA**, con NIT **890204109-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Bucaramanga, Noviembre de 2026

Señores
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

YO, **STEFANIA PICON GAMBOA** identificada con **CC: 1.095.815.149 de Floridablanca**, manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro incursa dentro las causales de inhabilidad e incompatibilidad de orden constitucional o legal para ejercer cargos o empleos públicos, o para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.

Atentamente,

Stefania Picon Gamboa

STEFANIA PICON GAMBOA
CC: 1.095.815.149 de Floridablanca

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **1095815149**

Fecha de expedición: 03/11/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 03 de noviembre de 2026 a las 01:17 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.095.815.149**

PICON GAMBOA

APELLIDOS

STEFANIA

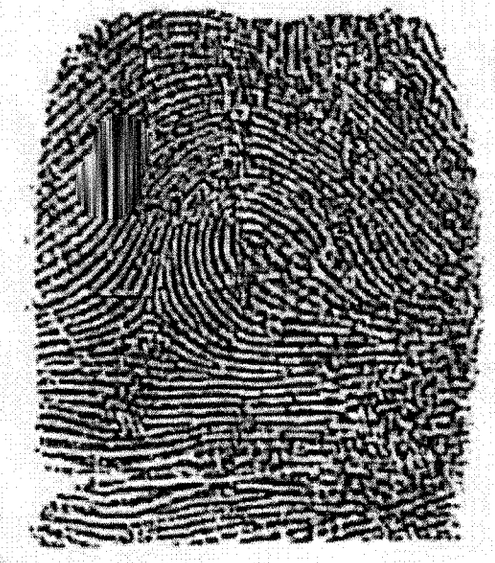
NOMBRES

Stefania Picón Gamboa

FIRMA



Scanned with CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **04-MAR-1993**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-MAR-2011 FLORIDABLANCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-2708200-00290005-F-1095815149-20110407 **0026**587038A 1 30267100

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141289737205

(415)7707212489984(8020) 000014128973720 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 5 8 1 5 1 4 9	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1095815149	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PICON	GAMBOA	STEFANIA	

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Piedecuesta 5 4 7

41. Dirección principal: CL 1 F 16 31 BRR SAN FRANCISCO

42. Correo electrónico: stefaniagamboa04@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 2 0 9 7 3 3 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 5 1 2 2 6					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

DOCUMENTO SIN COSTO
BORRADOR

Fecha generación documento PDF: 03-11-2026 02:20:47PM

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **STEFANIA PICON GAMBOA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1095815149** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1095815149
NOMBRES Y APELLIDOS	STEFANIA PICON GAMBOA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	18/01/2016
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **03/11/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **STEFANIA PICON GAMBOA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1095815149,** se encuentra afiliado/a desde **01/10/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 03 de noviembre de 2026.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:		CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATO No. Y FECHA:		054-2026 del 20-01-2026
CONTRATISTA:		STEFANIA PICON GAMBOA
C.C. No.		CC 1095815149 de Bucaramanga
SUPERVISOR:		Luis Eduardo Vargas Acosta Asesor Grado II Oficina Asesora de Contratación
ORDENADOR DEL GASTO:		DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ (E)
OBJETO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNOLOGA EN ACTIVIDADES TRANSVERSALES ADMINISTRATIVAS QUE SE REQUIERAN PARA ADELANTAR LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PUBLICA DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
VALOR INICIAL:		$18.000.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		N° 2026- 0086
		19/ 01/ 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL		2026-0055
		20/01/2026
VALOR ADICIONAL:		$ 9.000.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		N° 2026- 0575
		16/ 07/ 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL		2026-0361
		17/07/2026
VALOR TOTAL:		$27.000.000
PLAZO INICIAL:		SEIS (6), meses
PLAZO ADICIONAL:		TRES (03) MESES
PLAZO TOTAL:		NUEVE (09) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:		21-01-2026
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:		20/10/2026
OFICINA GESTORA:		JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:		100%

En Bucaramanga, a los 22 OCT 2026 se reunieron, **DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ** , en calidad de Director (E) de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y **STEFANIA PICON GAMBOA**, quien comparece en nombre propio, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación por Mutuo Acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y **STEFANIA PICON GAMBOA** se celebró el contrato CPS 054-2026 del 20-01-2026, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNOLOGA EN ACTIVIDADES TRANSVERSALES ADMINISTRATIVAS QUE SE REQUIERAN PARA ADELANTAR LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PUBLICA DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato **CPS- No. 054-2026 del 20-01-2026**, por mutuo acuerdo.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y

EXPERIENCIA LABORAL

Enero 2026 – Octubre 2026 DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Colombia Cargo ocupado: **CONTRATISTA**

Tareas realizadas:

- Asesorar y proyectar jurídicamente los diferentes actos administrativos, y demás documentos jurídicos que surjan dentro de los seguimientos y etapas de los procesos de las diferentes modalidades de contratación.
- Proyectar los documentos para la estructuración y legalización de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión.
- Apoyar en la revisión y legalización de adiciones, prorrogas y demás modificaciones de los contratos asignados.
- Apoyar en la publicación de documentos en la plataforma del SECOP II y Tienda virtual del Estado de los diferentes procesos de contratación de la dirección de tránsito de Bucaramanga.
- Apoyar en la revisión de ingreso de Derechos de petición a la oficina de contratación. 6.Proyectar respuestas a requerimientos de Entes de Control y/o Derechos de Petición que sean asignados y de competencia de la Oficina de Contratación.
- Participar en las diferentes reuniones, grupos de trabajo y comités programados de acuerdo a las indicaciones del supervisor y en los cuales se desarrollen aspectos contractuales de la dirección de tránsito de Bucaramanga.
- Las demás actividades que disponga el supervisor y que estén relacionadas con el objeto del contrato.

CERTISALUD

NIT. 900.547.235-7

Carrera 7 N° 8 - 22 Piedecuesta, Santander - Colombia



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5.276

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
14 DÍA	01 MES	2026 AÑO	PIEDECUESTA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES

CIIU (Actividad Económica) del empleador: SIN REGISTRAR

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
PICON GAMBOA STEFANIA	FEMENINO	32 AÑOS 10 MESES 11 DÍAS	CC (Tipo)	1095815149 (Número)

Cargo: CONTRATISTA

EPS	AFP	ARL
NO REFIERE	NO REFIERE	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: *NO APLICA*

NOTA: NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
	CAPACITACIÓN	CONTROL DE PESO
	OTROS : RECOMENDACIONES GENERALES	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: CC: 72129934 - WALTER ENRIQUE GUTIERREZ

M.: 1377/1990 L.S.O.: 07506

Código de Seguridad

111401U5276

Aspirante o Trabajador

Firma: Stefania Picon Gamboa

Nombre: PICON GAMBOA STEFANIA

CC: 1095815149

	RESOLUCIÓN 07506	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que WALTER ENRIQUE GUTIERREZ PEREZ , identificado (a) con la cédula de Ciudadanía No. 72129934, ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: WALTER ENRIQUE GUTIERREZ PEREZ. MEDICINA - ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO identificado(a) con la cédula de Ciudadanía No. 72129934, en las áreas de MEDICINA en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,
Dado en Bucaramanga a los 17 SEP 2020

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

Elaboró: ELSON LIPUS
Revisó: YELITZA LILIBETH HERNANDEZ
Vobo: LUIS FELIPE TARAZONA VELASQUEZ

Powered by CamScanner

Certificación
Bancaria

Martes, 03 de noviembre de 2026

Dirección De Tránsito De Bucaramanga

Bancolombia S.A. se permite informar que STEFANIA PICON GAMBOA identificado(a) con CC 1095815149, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	04470361391	2024-07-30	Activo	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:		CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATO No. Y FECHA:		054-2026 del 20-01-2026
CONTRATISTA:		STEFANIA PICON GAMBOA
C.C. No.		CC 1095815149 de Bucaramanga
SUPERVISOR:		Luis Eduardo Vargas Acosta Asesor Grado II Oficina Asesora de Contratación
ORDENADOR DEL GASTO:		DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ (E)
OBJETO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNOLOGA EN ACTIVIDADES TRANSVERSALES ADMINISTRATIVAS QUE SE REQUIERAN PARA ADELANTAR LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PUBLICA DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
VALOR INICIAL:		$18.000.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		N° 2026- 0086
		19/ 01/ 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL		2026-0055
		20/01/2026
VALOR ADICIONAL:		$ 9.000.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		N° 2026- 0575
		16/ 07/ 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL		2026-0361
		17/07/2026
VALOR TOTAL:		$27.000.000
PLAZO INICIAL:		SEIS (6), meses
PLAZO ADICIONAL:		TRES (03) MESES
PLAZO TOTAL:		NUEVE (09) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:		21-01-2026
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:		20/10/2026
OFICINA GESTORA:		JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:		100%

En Bucaramanga, a los 22 OCT 2026 se reunieron, **DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ** , en calidad de Director (E) de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y **STEFANIA PICON GAMBOA**, quien comparece en nombre propio, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación por Mutuo Acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y **STEFANIA PICON GAMBOA** se celebró el contrato CPS 054-2026 del 20-01-2026, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNOLOGA EN ACTIVIDADES TRANSVERSALES ADMINISTRATIVAS QUE SE REQUIERAN PARA ADELANTAR LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PUBLICA DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato **CPS- No. 054-2026 del 20-01-2026**, por mutuo acuerdo.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Informe de Supervisión Final e Informe Actividades del Contratista Final, los cuales hacen parte integrante de la presente acta.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de **$27.000.000** equivalente al 100% del valor total del contrato.

6. Que la relación de pagos de aportes a la seguridad social es:

RELACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES A SALUD:

Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
ENERO	04/02/2026	9499118908	$ 583.635	$ 73.000
FEBRERO	03/03/2026	9500792321	$ 1.750.905	$ 218.900
MARZO	07/04/2026	9501972686	$ 1.750.905	$ 218.900
ABRIL	04/05/2026	9503672202	$ 1.750.905	$ 218.900
MAYO	29/05/2026	9505247751	$ 1.750.905	$ 218.900
JUNIO	01/07/2026	9506893189	$ 1.750.905	$ 218.900
JULIO	03/08/2026	9508431661	$ 1.750.905	$ 218.900
AGOSTO	31/08/2026	9509994278	$ 1.750.905	$ 218.900
SEPTIEMBRE	29/09/2026	9511696612	$ 1.750.905	$ 218.900
OCTUBRE	21/10/2026	9513092490	$ 1.750.905	$ 218.900

APORTES A PENSIÓN:

Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
ENERO	04/02/2026	9499118908	$ 583.635	$ 93.400
FEBRERO	03/03/2026	9500792321	$ 1.750.905	$ 280.200
MARZO	07/04/2026	9501972686	$ 1.750.905	$ 280.200
ABRIL	04/05/2026	9503672202	$ 1.750.905	$ 280.200
MAYO	29/05/2026	9505247751	$ 1.750.905	$ 280.200
JUNIO	01/07/2026	9506893189	$ 1.750.905	$ 280.200
JULIO	03/08/2026	9508431661	$ 1.750.905	$ 280.200
AGOSTO	31/08/2026	9509994278	$ 1.750.905	$ 280.200
SEPTIEMBRE	29/09/2026	9511696612	$ 1.750.905	$ 280.200
OCTUBRE	21/10/2026	9513092490	$ 1.750.905	$ 280.200

APORTES ARL:

Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
ENERO	04/02/2026	9499118908	$ 583.635	$3.100
FEBRERO	03/03/2026	9500792321	$ 1.750.905	$ 9.200
MARZO	07/04/2026	9501972686	$ 1.750.905	$ 9.200
ABRIL	04/05/2026	9503672202	$ 1.750.905	$ 9.200
MAYO	29/05/2026	9505247751	$ 1.750.905	$ 9.200
JUNIO	01/07/2026	9506893189	$ 1.750.905	$ 9.200
JULIO	03/08/2026	9508431661	$ 1.750.905	$ 9.200
AGOSTO	31/08/2026	9509994278	$ 1.750.905	$ 9.200
SEPTIEMBRE	29/09/2026	9511696612	$ 1.750.905	$ 9.200
OCTUBRE	21/10/2026	9513092490	$ 1.750.905	$ 9.200

7. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$27.000.000	
VALOR PAGOS REALIZADOS TOTALES		$27.000.000
SALDO A FAVOR DEL ENTIDAD		$00
SUMAS IGUALES	**$27.000.000**	$27.000.000

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACIÓN DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE CAUSACION	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
OPC2026-0050	06/02/2026	ACTA Nº 1	$1.000.000	Recursos Propios
OPC2026-0260	05/03/2026	ACTA Nº 2	$3.000.000	Recursos Propios
OPC2026-0636	08/04/2026	ACTA Nº 3	$3.000.000	Recursos Propios
OPC2026-0909	05/05/2026	ACTA Nº4	$3.000.000	Recursos Propios
OPC2026-1141	02/06/2026	ACTA Nº5	$3.000.000	Recursos Propios
OPC2026-1420	02/07/2026	ACTA Nº6	$3.000.000	Recursos Propios
OPC2026-1724	05/08/2026	ACTA Nº7	$3.000.000	Recursos Propios
OPC2026-2053	03/09/2026	ACTA Nº8	$3.000.000	Recursos Propios
OPC2026-2223	01/10/2026	ACTA Nº9	$3.000.000	Recursos Propios
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$2.000.000	Recursos Propios

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato **No. 054-2026 del 29/01/2026**, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Subdirección Financiera de la Entidad efectúe el último desembolso por valor de **DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000)** correspondiente al pago del Informe final de actividades del contratista y al Informe final de supervisión y ejecución del contrato, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato **No. 054-2026**, comprometiéndose la Subdirección Financiera de la Entidad a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 22 OCT 2026

STEFANIA PICÓN GAMBOA
CONTRATISTA

LUIS EDUARDO VARGAS ACOSTA
SUPERVISOR

CLAUDIA PATRICIA SANABRIA ARROYAVE
SUBDIRECTOR FINANCIERO (E)
Aspectos Presupuestales

DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ
DIRECTOR GENERAL (E)
ORDENADOR DEL GASTO

LUIS EDUARDO VARGAS ACOSTA
ASESOR DE CONTRATACIÓN
Aspectos Contractuales

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga que:

i. La Dirección de Tránsito de Bucaramanga actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrán recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga disponible

ii. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

iii. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales gratuitos dispuestos por las entidad y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

iv. Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puedo contactarme al correo electrónico. **info@transitobucaramanga.gov.co**

v. La Dirección de Tránsito de Bucaramanga garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservan el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a las Dirección de Tránsito de Bucaramanga para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de las entidades y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en Bucaramanga, Noviembre de 2026.

Firma: Stefania Picon Gamboa

Nombre: STEFANIA PICON GAMBOA

C.C. No. 1095815149 de Floridablanca

	PROCESO JURIDICA Y CONTRATACIÓN	Código FT-JC-095
	AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Serie
		Versión 01
		Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) **STEFANIA PICON GAMBOA** identificada con C.C. No. **1095815149 de Floridablanca,** autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO BUCARAMANGA, con NIT. 890204109-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bucaramanga, Noviembre de 2026

Firma: Stefania Picón Gamboa

Nombre: **STEFANIA PICON GAMBOA**
C.C. No. **1095815149 de Floridablanca**

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	
Título	
Nombre	STEFANIA
Apellidos	PICON GAMBOA
Fecha de Nacimiento	4/03/1993 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Técnica o tecnológica completa (con o sin título)
Género	Mujer
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Sí ◉ No
Nombre y apellido	STEFANIA PICON GAMBOA
Tipo de documento	
Número de documento	
Dirección	
Código postal	
Estrato	
Ubicación	
País	COLOMBIA
Correo electrónico	stefaniagamboa04@gmail.com
Teléfono	
Celular	3012097331

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es tu apodo?
Respuesta	STEFANIA
SMS para recuperar la contraseña	3012097331

Editar

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1095815149 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/11/2026 01:25 PM

Código Verificación: **F36D91UE82**

Válida hasta: **03/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC